



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

**CONCESIÓN DE INCENTIVOS PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO SOSTENIBLE DE ANDALUCÍA EN EL PERÍODO 2017-2020**



**LÍNEA DE INCENTIVOS REDES INTELIGENTES (Código Procedimiento 11714)**

CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

Orden de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
PÁGINA WEB (en el caso de que disponga):							
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE: (Para el caso de que el solicitante sea una entidad, indicar los datos del representante legal de la entidad).						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					

2 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA	
<input type="checkbox"/>	Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.
<input type="checkbox"/>	Manifiesto que <b>NO</b> dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que <b>AUTORIZO</b> a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema. Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.
Apellidos y nombre: .....	
DNI/NIE: .....	
Correo electrónico: .....	
Nº teléfono móvil: .....	

3

**DATOS BANCARIOS DE LA PERSONA O ENTIDAD BENEFICIARIA (PARA LOS CASOS DE CESIÓN PARCIAL DEL DERECHO DE COBRO O EN LOS QUE LAS ENTIDADES COLABORADORAS NO REPRESENTEN A LAS PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS)**

IBAN: / / / / /

SWIFT

Código Banco

País

Localidad

Sucursal

Entidad: .....

Domicilio: .....

Localidad: ..... Provincia: ..... Cód. Postal: .....

4

**DECLARACIONES****4.1. DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante:**

- Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y aporta con esta solicitud la documentación acreditativa exigida en las bases reguladoras.
- Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.
- No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras, y **CONOCE** que la información sobre la concurrencia de las prohibiciones previstas en el artículo 3.3 a), c) y h) del texto articulado de las bases reguladoras tipo se recabará a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones.
- No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.
- Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas.
- Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.

**Solicitadas**

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe	Minimis (Si/No)
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....

**Concedidas**

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe	Minimis (Si/No)
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....

**4.2. DECLARACIÓN PARA EL CASO DE ACTUACIONES ACOGIDAS AL REGLAMENTO (UE) NÚM. 1407/2013, DE LA COMISIÓN, DE 18 DE DICIEMBRE DE 2013 RELATIVO A LA APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 107 Y 108 DEL TRATADO DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIÓN EUROPEA A LAS AYUDAS DE MINIMIS.****DECLARO**, bajo mi expresa responsabilidad que son ciertos cuantos datos que a continuación se señalan, y que la persona o entidad solicitante:

- Se encuentra dentro del ámbito de aplicación del Reglamento (UE) núm. 1407/2013, de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis, y que asimismo cumple con los requisitos del citado Reglamento.
- Que la persona/entidad solicitante u otras vinculadas a la misma no ha recibido individual o conjuntamente ayudas de minimis por importe superior a 200.000 euros durante cualquier período de tres ejercicios fiscales.
- Que la persona/entidad solicitante u otras vinculadas a la misma operan en el transporte de mercancías por carretera y no ha recibido individual o conjuntamente ayudas de minimis por importe superior a 100.000 euros durante cualquier período de tres ejercicios fiscales.
- Para el caso de ayudas de minimis concedidas conforme al Reglamento (UE) nº 360/2012 de la Comisión, de 25 de abril de 2012 relativo a la aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de minimis concedidas a empresas que prestan servicios de interés económico general que la persona/entidad solicitante u otras vinculadas a la misma no ha recibido individual o conjuntamente ayudas de minimis por importe superior a 500.000 euros durante cualquier período de tres ejercicios fiscales.

A continuación, se detalla la información sobre cada una de las ayudas de minimis recibidas durante cualquier período de tres ejercicios fiscales, tanto por la entidad solicitante, como por otras vinculadas a la misma, si fuera el caso, ya sean o no ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud:

**Concedidas**

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe	
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
Total ayudas de minimis:			€ .....

**4** DECLARACIONES (continuación)**4.3. DECLARACIONES PARA EL ACCESO A LA COFINANCIACIÓN A TRAVÉS DE FONDOS FEDER:**

**DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos que a continuación se señalan, y que la persona o entidad solicitante:**

- Conoce que el incentivo que se solicita se financiará con fondos procedentes del FEDER dentro del Programa Operativo de Andalucía 2014 - 2020, mediante cofinanciación con los procedentes de la Junta de Andalucía.
- Conoce las condiciones que han de cumplirse para poder acceder a la financiación y los criterios de selección de las operaciones que se van a financiar, según se establecen en las Prioridades de Inversión 4b, 4c, 4d o 4e, según corresponda, del Objetivo Temático (OT) 4 "Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores", del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014 - 2020, cuyos criterios de selección se encuentran disponibles a través de la página Web de los Fondos Europeos en Andalucía. Particularmente, conoce que la actuación solicitada se debe ajustar a lo establecido en los artículos 65 a 71 (sobre subvencionabilidad del gasto y durabilidad de las operaciones) del Reglamento (UE) nº 1303/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, y en el artículo 3 (ámbito de aplicación de la ayuda del FEDER) del Reglamento (UE) nº 1301/2013, de 17 de diciembre de 2013.
- Conoce las condiciones establecidas en las bases reguladoras, y específicamente las exigidas por la participación de la Unión Europea en la financiación de la actuación para el que se solicita incentivo, que se refieren a los siguientes aspectos: Normativa general, financiación de los incentivos, compatibilidad con otras ayudas, requisitos de los proyectos incentivables, conceptos de inversión o gastos objeto de incentivo, resolución y publicación de los incentivos, obligaciones de los beneficiarios, actuaciones de verificación y control, obligaciones de los beneficiarios y documentación de justificación, disponibilidad de documentos, presentación de solicitudes, normativa ambiental y Red Natura 2000, documentación adicional en función de las inversiones o gastos, forma de justificación y obligaciones de las personas o entidades beneficiarias acerca de información y publicidad.
- Conoce que las operaciones no se seleccionarán para recibir incentivos cofinanciados con los fondos FEDER si han concluido materialmente o se han ejecutado íntegramente antes de que se presente la solicitud de financiación conforme al programa, al margen de que el beneficiario haya efectuado todos los pagos relacionados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65.6 del Reglamento nº 1303/2013.
- Conoce los procedimientos que se seguirán para la evaluación de las solicitudes de financiación y los plazos correspondientes, y la existencia del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a través del cual se puede obtener información sobre las actuaciones que pueden ser cofinanciadas.
- Dispone de suficiente capacidad para cumplir las condiciones específicas de la concesión de los incentivos incluidas en las bases reguladoras, contribuyendo al desarrollo energético sostenible de Andalucía mediante la correspondiente actuación prevista en el OT 4 "Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores", del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014 - 2020.
- Dispone de suficiente capacidad para cumplir las condiciones de financiación de la operación (plan de financiación), así como para conservar los originales de las facturas y demás soportes justificativos de los gastos imputados, incluidos los documentos electrónicos, así como los correspondientes justificantes de pago, para su puesta a disposición de los órganos administrativos, de gestión y de control, para el caso de que sean requeridos, de acuerdo a las condiciones y período de conservación establecido en el artículo 140 del Reglamento (UE) nº 1303/2013.
- Dispone de un sistema de contabilidad separado o un código contable adecuado en relación con todas las transacciones relacionadas con la operación, sin perjuicio de las normas de contabilidad nacional. Este sistema permite identificar claramente cada una de las transacciones relacionadas con la actuación para la que se solicita el incentivo. En los casos en los que el solicitante, por su naturaleza, no esté obligado a llevar contabilidad, la identificación de las transacciones queda reflejada en los correspondientes libros de registro de la actividad empresarial. En cualquier caso, el sistema contable o la codificación contable utilizado permitirá identificar todos los gastos asociados a la actuación objeto del incentivo, utilizándose alguna referencia que permita distinguir las partidas objeto de cofinanciación de la Unión Europea a través de FEDER.
- Dispone de suficiente capacidad para la ejecución de la actuación para el que se solicita incentivo con las condiciones y requisitos establecidos en las bases reguladoras del incentivo.
- Dispone de suficiente capacidad para el respeto de las normas comunitarias, nacionales y regionales, conociendo en lo referente a la actuación para la que se solicita incentivo, la normativa en materia de medio ambiente y, en particular, en lo referente a las actuaciones desarrolladas dentro de la Red Natura 2000, contabilidad, y según el caso, contratación pública, información y publicidad, en los términos referidos en el apartado 2.2. del Anexo XII del Reglamento (UE) nº 1303/2013, así como en el Capítulo II Reglamento de ejecución (UE) nº 821/2014 de la Comisión, de 28 de julio de 2014, y ayudas de estado.

Asimismo, la persona o entidad solicitante da su expreso consentimiento para que los datos facilitados sean usados para el seguimiento, la evaluación, la gestión financiera, la verificación y la auditoría de las actuaciones cofinanciadas con cargo al PO FEDER Andalucía 2014-2020, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) nº 1303/2013 y el Reglamento (UE) nº 1301/2013, ambos del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, así como el Reglamento Delegado (UE) nº 480/2014 de la Comisión, de 3 de marzo de 2014.

**4.4. DECLARACIONES PARA ACCEDER A LA CONDICIÓN DE PERSONA O ENTIDAD BENEFICIARIA**

**DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos que a continuación se señalan, y que la persona o entidad solicitante:**

PARA TODO TIPO DE PERSONA O ENTIDAD BENEFICIARIA:

- La persona o entidad solicitante conoce que el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases reguladoras será comprobado por parte de la Agencia Andaluza de la Energía a través de los medios establecidos en el apartado 14 del Cuadro Resumen. Asimismo, conoce que los datos que obren en registros de acceso público o estén publicados en páginas web en virtud de la normativa de aplicación serán recabados directamente por la Agencia Andaluza de la Energía a través de dichos medios.

Asimismo, **DECLARO**, bajo mi expresa responsabilidad que son ciertos cuantos datos que a continuación se señalan, y que la persona o entidad solicitante:

Para las personas físicasa) En el caso de que no ejerzan actividad económica:

- Que no ejerce una actividad económica, no destinándose la actuación solicitada a ninguna actividad económica.

b) En el caso de que ejerzan actividad económica:

- Que ejerce una actividad económica y tiene la consideración de PYME conforme a lo dispuesto en el Anexo I del Reglamento (UE) núm. 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, en tanto que, en referencia al último ejercicio cerrado en los términos que establece el artículo 4 del Anexo I del citado Reglamento, y con base en los siguientes datos:
- ┆ Tiene la consideración de empresa:  Autónoma  Asociada  Vinculada
- ┆ Tiene la consideración de:  Microempresa  Pequeña empresa  Mediana empresa
- ┆ Ha ocupado a ..... personas.
- ┆ Su volumen anual de negocios en euros ha sido de .....
- ┆ Su balance general anual en euros ha sido de .....
- Que solicita actuaciones de la tipología B.2:
- ┆ El código del CNAE identificado en la presente solicitud está relacionado con las actividades  SÍ  NO incentivables:

**4 DECLARACIONES** (continuación)

<sup>1</sup> Que solicita un incentivo en el marco de un proyecto integral y está inscrito en registro público habilitado por la Junta de Andalucía para el acceso a los incentivos relacionados con dicha actividad:  SÍ  NO

(\*) En empresas de nueva creación que no hayan cerrado aún sus cuentas, se utilizarán datos basados en estimaciones fiables realizadas durante el ejercicio financiero

Para las personas jurídicas:

Que tiene la consideración de empresa conforme a lo dispuesto en el Anexo I del Reglamento (UE) núm. 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014.

Que solicita actuaciones de la tipología B.2:

<sup>1</sup> Que solicita un incentivo en el marco de un proyecto integral y está inscrito en registro público habilitado por la Junta de Andalucía para el acceso a los incentivos relacionados con dicha actividad:  SÍ  NO

Para las entidades instrumentales previstas en la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, las entidades locales territoriales y las entidades del sector público local, la Administración General del Estado y los organismos y entidades del sector público estatal, y los consorcios y el resto de personas jurídicas con participación pública:

Identifica su condición a través del NIF consignado en la presente solicitud.

Está incluida en el Inventario de Entes Públicos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública o en el del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

En el caso de organismos y entidades del sector público (local o estatal), además de lo anterior:

Que el 100 % de su capital social o de sus derechos de voto estén controlados, directa o indirectamente, por uno o más organismos públicos, conjunta o individualmente en los términos establecidos en el artículo 3.4 del Anexo I del Reglamento (UE) nº 651/2014, de la Comisión, de 17 de junio de 2014, y

<sup>1</sup> Está sometida a la legislación de contratos del sector público:  SÍ  NO

En el caso de la Administración General del Estado y de los organismos y entidades del sector público estatal, además de lo anterior:

Que las actuaciones solicitadas estén encuadradas en los sectores estratégicos incluidos en la Estrategia de Innovación de Andalucía RIS3:  
 SÍ  NO

Para los solicitantes de la tipología A.2. del Catálogo de Actuaciones Energéticas:

Que tiene por objeto la distribución de energía eléctrica en los términos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y su normativa de desarrollo, y está inscrita en el Registro de Distribuidores del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital con el número.....

Que el TIEPI del municipio para el que se solicite la mejora de las infraestructuras de suministro eléctrico es superior en un 70 % a los límites que establece el artículo 106 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, para las zonas en que se encuadre la población objetivo de la actuación, y que se refleja en el apartado 4.a).2º del Cuadro Resumen III.

Para las entidades sin ánimo de lucro incluidas en la tipología B.3 del Catálogo de Actuaciones Energéticas:

Identifica su condición a través del NIF consignado en la presente solicitud.

Otras circunstancias para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria

No haber sido sancionadas en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

En el caso de actuaciones acogidas al Decreto 303/2015, y en relación con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 3 de dicho Decreto:

No concurre en el presente caso la calificación de empresa en crisis.

No he recibido ayudas que hayan sido declaradas ilegales o incompatibles por la Comisión Europea o en su caso, si habiendo recibido tales ayudas, he procedido a su reembolso o pago en una cuenta bancaria bloqueada.

**5 CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES**

PRESENTO la siguiente documentación (original o copia electrónica)

Anexo IA de otorgamiento de representación a la entidad colaboradora y cesión del derecho de cobro suscrito por la persona o entidad beneficiaria.

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1	.....	.....	.....	.....
2	.....	.....	.....	.....
3	.....	.....	.....	.....
4	.....	.....	.....	.....

(\*) Ha de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:

	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1	.....	.....	.....	.....
2	.....	.....	.....	.....
3	.....	.....	.....	.....
4	.....	.....	.....	.....

<b>6</b>	<b>DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN</b>						
<b>6.1. EMPLAZAMIENTO / UBICACIÓN DE LA ACTUACIÓN/ES (SALVO PARA SOLICITUDES BAJO LA TIPOLOGÍA B.2 ADQUISICIÓN O TRANSFORMACIÓN DE VEHÍCULOS ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES)</b>							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:		CÓD. POSTAL
Nº DE HABITANTES MUNICIPIO CIFRA 2015 (según los datos publicados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía)							
<b>6.2. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:</b>							
PLAZOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN:							
FECHA DE INICIO DE LA ACTUACIÓN:				FECHA PREVISTA PARA LA FINALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN:			
ACTIVIDAD DE LA PERSONA O ENTIDAD BENEFICIARIA, EN SU CASO:							
CÓDIGO C.N.A.E:							
SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:							
ACTIVIDAD EMPRESARIAL PARA LA QUE SE USA LA INFRAESTRUCTURA QUE FACILITA EL USO DE ELECTRICIDAD O COMBUSTIBLES ALTERNATIVOS (relación con las prioridades RIS3 en tipología de actuaciones incentivables B1)							
TIPO/S DE ACTUACIÓN/ES SOLICITADA, INCLUIDA EN EL ANEXO CATÁLOGO DE ACTUACIONES ENERGÉTICAS:							
TIPO DE ACTUACIÓN GLOBAL DE PROMOCIÓN DE LAS CIUDADES INTELIGENTES EN LA QUE SE INTEGRARÁ EL PROYECTO SOLICITADO(En el caso de actuaciones de Proyectos integrados en actuaciones globales en tipología de actuaciones incentivables A1):							
EXISTE UN SISTEMA DE MEDICIÓN INTELIGENTE (En el caso de actuaciones de Proyectos integrados en actuaciones globales en tipología de actuaciones incentivables A1): <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO							
LA ACTUACIÓN ESTÁ BASADA EN UN ANÁLISIS PREVIO DE ESTIMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL SUMINISTRO ELÉCTRICO QUE ESTÁ EN CONSONANCIA CON LOS OBJETIVOS PERSEGUIDOS EN EL PROYECTO (En el caso tipología de actuaciones incentivables A2): <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO							
USO DE HERRAMIENTAS TIC (En caso de tipología de actuaciones incentivables A1 y B3): <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO							
APROVECHAMIENTO DE ENERGÍAS AUTÓCTONAS (En caso de tipología de actuaciones incentivables A1) : <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO							
INFRAESTRUCTURA PARA RECARGA DE VEHÍCULOS PARA LA DOTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS ( tipología de actuaciones incentivables B1): <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO							
TIPO/S DE ACTUACIÓN/ES INCLUIDA/S EN CONTRATO DE SERVICIOS ENERGÉTICOS (categoría de actuaciones incentivables C):							
CATEGORÍA DE VEHÍCULOS OBJETO DE LA SOLICITUD (En caso de tipología de actuaciones incentivables B2):							
TECNOLOGÍA ENERGÉTICAMENTE EFICIENTES DE LOS VEHÍCULOS OBJETO DE LA SOLICITUD (En caso de tipología de actuaciones incentivables B2):							
TIPO DE SERVICIO PÚBLICO, EN SU CASO, A PRESTAR CON LOS VEHÍCULOS OBJETO DE LA SOLICITUD (En caso de tipología de actuaciones incentivables B2):							
ACTUACIÓN INTEGRADA EN PROYECTO INTEGRAL DE CAMBIO DE MODELO HACIA FUENTES Y VECTORES ENERGÉTICOS ALTERNATIVOS (En caso de tipología de actuaciones incentivables B2): <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO							
EN CASO DE MARCAR SI, TIPO DE PROYECTO INTEGRAL DE CAMBIO DE MODELO HACIA FUENTES Y VECTORES ENERGÉTICOS ALTERNATIVOS:							
I LA ACTUACIÓN SOLICITADA SE ENCUENTRA EN UN MAPA DE AYUDA REALIZADO EN EL MARCO DE UNA colaboración público privada para el impulso de una oferta de mejora energética, que incluya los elementos necesarios para propiciar un cambio de modelo en un colectivo o zona concreta: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO							
EN CASO DE MARCAR SI, INDIQUE LA DENOMINACIÓN DE LA ATUACIÓN DE ACUERDO AL MAPA DE AYUDA:							
I LA ACTUACIÓN SOLICITADA SE ENCUENTRA ALINEADA CON LOS OBJETIVOS DE IMPULSO ECONÓMICO EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO							
EN CASO DE MARCAR SI, INDIQUE EL COLECTIVO CONCRETO AL QUE SE DIRIGI:							
EN CASO DE ACTUACIONES A1 (salvo para la realización de estudios o herramientas TIC) y A2, EL VALOR DEL BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN DE LA INVERSIÓN ( IVA EXCLUIDO): € QUE DEDUCIRÁ EL VALOR DE LOS CONSTES INCENTIVABLES EX ANTE A EFECTOS DEL ARTÍCULO 17.3 DEL DECRETO 303/2015, DE 21 DE JULIO.							
EN CASO DE ACTUACIONES B12 ACOGIDAS AL DECRETO 303/2015, DE 21 DE JULIO, LOS COSTES DE MEJORA ENERGÉTICA SE IDENTIFICAN EN LOS COSTES TOTALES DE LA INVERSIÓN COMO INVERSIÓN SEPARADA: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO,							
EN CASO DE MARCAR NO, DEBIDO AL PEQUEÑO TAMAÑO DE LA INSTALACIÓN SOLICITADA NO SE PUEDE ESTABLECER UNA INVERSIÓN MENOS RESPETUOSA CON EL MEDIO AMBIENTE AL NO EXISTIR INSTALACIONES DE TAMAÑO LIMITADO: <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO,							
EN CASO DE MARCAR NO, LOS COSTES DE UNA INVERSIÓN SIMILAR, MENOS RESPETUOSA CON EL MEDIO AMBIENTE, Y QUE SE HABRÍA PODIDO REALIZAR DE FORMA CREÍBLE SIN LA AYUDA.: €							
LOGRO QUE SE PRETENDE ALCANZAR CON LA ACTUACIÓN SOLICITADA (En caso de actuación incentivable B3a):							
IMPACTO ESPERADO QUE SE PRETENDE ALCANZAR CON LA ACTUACIÓN SOLICITADA (En caso de actuación incentivable B3a):							

6

**DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN** (continuación)

LA EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN SOLICITADA, ¿SERÁ LLEVADA A CABO POR ALGUNA EMPRESA DEL GRUPO EMPRESARIAL AL QUE PERTENECE LA PERSONA O ENTIDAD BENEFICIARIA? (en el caso de solicitantes empresas):  SÍ  NO

**6.3. PRESUPUESTO Y CONCEPTOS DE INVERSIÓN Y/O GASTO OBJETO DE LA SOLICITUD**

- La persona o entidad solicitante está sujeto y no exento de IVA (recupera/compensa el IVA soportado).  
 La persona o entidad solicitante no recupera/compensa el IVA soportado.  
 La persona o entidad solicitante está sujeto y exento de IVA.

**PARA LAS CATEGORÍAS A Y B DE CONCEPTOS INCENTIVABLES:**

PRESUPUESTO TOTAL DE LA ACTUACIÓN (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	IMPORTE DE LOS COSTES DE LA ACTUACIÓN, UNA VEZ APLICADOS LOS LÍMITES PREVISTOS EN EL APARTADO 5.b.1º DEL CUADRO RESUMEN I Y CONSIDERADA LA INVERSIÓN DE REFERENCIA, EN SU CASO.
DESGLOSE CONCEPTOS DE INVERSIÓN: €	€	DESGLOSE CONCEPTOS DE INVERSIÓN INCENTIVABLES: €
DESGLOSE CONCEPTOS DE GASTO: €	€	DESGLOSE CONCEPTOS DE GASTO INCENTIVABLES: €
(1) OTRO CONCEPTO DE GASTO; GASTOS DE CERTIFICADO PREVIO Y POSTERIOR A LA EJECUCIÓN: €	(1) €	(1) GASTOS INCENTIVABLES DE CERTIFICADO PREVIO Y POSTERIOR A LA EJECUCIÓN: €
EJECUCIÓN: €		
IMPORTE TOTAL COSTES DE LA ACTUACIÓN: €	IMPORTE TOTAL IVA €	COSTE INCENTIVABLE DE LA ACTUACIÓN: €

(2) FINANCIACIÓN PÚBLICA NECESARIA: €

(1) Solo para las actuaciones de las tipologías B1 y B2.

(2) El importe solicitado resulta de aplicar el porcentaje (general/específico) de incentivo previsto en el Catálogo de Actuaciones Energéticas para la tipología/s de actuación/es solicitada/s, al importe de los costes de la actuación (IVA excluido cuando éste se recupera/compensa, e IVA incluido en el resto de casos), una vez aplicados los límites previstos para los conceptos de inversión y gastos en el apartado 5.b).1º del Cuadro Resumen III y considerada la inversión de referencia o los beneficios de explotación de la inversión indicada por la persona/entidad solicitante en el caso de las actuaciones A1, A2 y B12, así como el límite de las ayudas de minimis declaradas en el apartado 4.2 de la presente solicitud.

**PARA LA CATEGORÍA C DE CONCEPTOS INCENTIVABLES:**

INVERSIÓN PARA LA DESCARBONIZACIÓN DEL TRANSPORTE (Detalle la actuación/es a realizar por una entidad diferente de la persona o entidad beneficiaria):

LA PERSONA O ENTIDAD BENEFICIARIA HA REALIZADO INVERSIONES Y/O GASTOS DISTINTOS DE LA INVERSIÓN DE DESCARBONIZACIÓN DEL TRANSPORTE:  SÍ  NO

PRESUPUESTO TOTAL DE LA INVERSIÓN EN MEJORA ENERGÉTICA (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	IMPORTE INVERSIÓN DE DESCARBONIZACIÓN DEL TRANSPORTE UNA VEZ APLICADOS LOS LÍMITES PREVISTOS EN EL APARTADO 5.b.1º DEL CUADRO RESUMEN III
€	€	€

(3) FINANCIACIÓN PÚBLICA NECESARIA: €

(3) El importe solicitado resulta de aplicar al coste de la medida dirigida a la descarbonización del transporte (IVA excluido cuando éste se recupera/compensa, e IVA incluido en el resto de casos) el porcentaje (general/específico) de incentivo previsto en el Catálogo de Actuaciones Energéticas para la tipología de actuación de descarbonización del transporte ligada al contrato de servicios energéticos, al que se suma el porcentaje adicional (general/específico) previsto para la categoría C, una vez aplicados los límites previstos en el apartado 5.b.1º del Cuadro Resumen III, así como el límite de ayudas de minimis declaradas en el apartado 4.2 de la presente solicitud.

**6.4. DATOS ESTADÍSTICOS**

A CUMPLIMENTAR POR PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS PYME

FECHA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA: \_\_\_\_\_ | FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: \_\_\_\_\_

A CUMPLIMENTAR POR PERSONAS O ENTIDADES BENEFICIARIAS ENTIDAD LOCAL TERRITORIAL, ENTIDAD PÚBLICA LOCAL O AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL

Organismo público al que pertenece la infraestructura \_\_\_\_\_

**7 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA**

Me **COMPROMETO** a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y **SOLICITO** la concesión del incentivo por importe de:

En el caso de que la persona/entidad solicitante actúe a través de entidad colaboradora, ésta **ACEPTA** la representación conferida por la persona/entidad solicitante y la cesión del derecho de cobro, cuyos términos declara conocer.

En ..... a ..... de ..... de .....

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.: .....

**A LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA**

**Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:**

**CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es LA AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA cuya dirección es calle Isaac Newton nº6. Isla de la Cartuja 41092 de Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.aae.chie@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.aae.chie@juntadeandalucia.es)
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para tramitación de los expedientes de incentivos acogidos a la Orden de 23 de diciembre de 2016, cuya base jurídica es La Estrategia Energética de Andalucía 2020 aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de octubre de 2015 (BOJA núm. 219 de 11 de noviembre de 2015).
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.  
La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:  
<http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.